

Más de 180 mil cubanos han viajado al exterior tras reforma migratoria

25/09/2013



Los viajes de cubanos al extranjero han alcanzado la cifra de 182.799 desde que el Gobierno de la isla dio luz verde en enero pasado a reformas migratorias, informó un reportaje de la televisión nacional.

A ocho meses de su puesta en vigor, las nuevas medidas migratorias se desarrollan en "un ambiente de normalidad y aceptación interna", señaló el telediario.

La media de estancia fuera de la isla entre los cubanos que viajaron fue de un mes, de acuerdo con el reporte.

La reforma migratoria suprimió restrictivos trámites para poder viajar fuera del país como el permiso de salida que concedían las autoridades.

También se amplió de 11 a 24 meses el tiempo en que un cubano puede permanecer en el exterior por motivos particulares y se facilitaron la entradas temporales de emigrados, incluso de algunos que abandonaron ilegalmente el país.

El programa televisivo también reveló que más de 1.900 emigrados cubanos han solicitado establecer nuevamente

su residencia en Cuba.

Sobre ese particular, el segundo jefe de Inmigración y Extranjería del ministerio del Interior, Lamberto Fraga, explicó que "fundamentalmente se está tomando en cuenta la voluntad de la persona de residir en Cuba".

"El hecho de que vuelvan a residir en la isla no significa que no puedan viajar al exterior ni que tengan que renunciar a su residencia en otro país", precisó.

Además aclaró que los emigrados que regresan a la isla "tienen la posibilidad de residir en Cuba, continuar residiendo en el país donde estaba o simplemente quedarse a vivir en la isla y viajar con las condiciones de los cubanos que viven el país".

Los cubanos entrevistados para el programa se manifestaron beneficiados de la reforma migratoria, pero se quejaron de que ahora las trabas provienen de los países de destino a la hora de conceder los visados correspondientes, sobre todo de Estados Unidos.